

Señores
Accionistas de TOMAQUET S.A.

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de **TOMAQUET S.A.** y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2019.

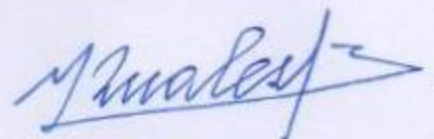
He revisado los Libros Sociales de **TOMAQUET S.A.** los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social pagado por el momento de \$800.00 USD.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que está soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2019 la empresa **TOMAQUET S.A.**; presenta una pérdida de \$4.188,14 USD concluyendo así que dicha empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuento puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE,



Comisario
Antonio Marcelo Alfredo Ruales Barreiro
CI: 1703055432